

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	16412
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	28/07/1969
<b>Norma:</b>	DECRETO DE GABINETE
<b>Número de Norma:</b>	222
<b>Fecha de la Norma:</b>	16/07/1969
<b>Autoridad:</b>	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE SEÑALAN FUNCIONES A LA DIRECCION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.
<b>Comentario:</b>	A través del presente Decreto de Gabinete se señalaron las funciones que tendría la Dirección Nacional para el Desarrollo de la Comunidad. TEMAS RELACIONADOS: DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, DIRECCION GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

## Temas Relacionados

DECRETO DE GABINETE
DIRECCION GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO

## Referencias

DECRETO DE GABINETE 222						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 222						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	13	20/01/1986	20484	01/02/1986	REGLAMENTADO POR	El mencionado Decreto de Gabinete fue reglamentado por el Decreto Ejecutivo número 13 de 20 de enero de 1986.

